5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto Nº 13.929.-

POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, 3 de Junio de 1946.-

Nº 2.558.-

VISTA: la Nota S.3 Nº 112 de fecha 1 del corriente de la Dirección General de Impuestos Internos(Exp. M.H.Nº 1915/46) en la que solicita el nombramiento de empleados dependientes de la citada Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbranse empleados dependientes de la Dirección General de Impuestos Internos a la siguientes personas:

Al señor Alejandrino López Lezcano, Controlador de la Sucursal de Eusebio Ayala(Func.de Hacienda B-7) en reemplazo del señor Antoliano Troche.

Al señor Atilio Guerreros, Agente de Impuestos Internos de Yuguyry, en reemplazo del señor Teodoro Labrano.

Al señor Román Lopez, Agente de Impuestos Internos de Bella Vista, en reemplazo del señor Arturo Arrúa.

Art. 2º.-Los nombrados señores Lezcano, Guerreros y López, deberán prestar la fianza correspondiente de aduerdo a los Arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.